



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado

al señor

Jesús Marco Tulio Rivera Jiménez
Bravo

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Por acuerdo del A. Consejo Directivo Universitario de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez

SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Jng. Jaime Valle Méndez

RECTORIA

En este caso, con esta fecha ap-
dece... 2022
del 10 de marzo de
del 10 de marzo de 1939
El Sr.



SECRETARIA
GENERAL



AL SEÑOR...
DE GOBIERNO...
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

Que el Sr. ...
18 MAR. 1939

FORO LEGISLATIVO
DEL ESTADO
SECRETARIA DE GOBIERNO

Registro de T.
del número
D.F. 28 de marzo de 1939

S.E.P.
SECRETARIA DE ECONOMIA